

EXTERNO Índice AI: AFR 44/39/95/s
12 de diciembre de 1995

Más información sobre AU 219/95 (AFR 44/19/95/s, del 15 de septiembre de 1995) - Muerte en detención, preocupación de salud, preocupación jurídica y temor de ejecución tras un juicio injusto

NIGERIA: Al menos 16 simpatizantes del Movimiento para la Supervivencia del Pueblo Ogoni (MOSOP) detenidos desde mediados de 1994:

Elijah BAADOM, John BANATU, Kagbara BASSEH, Israel BLESSING, Friday GBURUMA, Paul DEEKOR, Godwin GBODOO, Adam KAAAN, Bariture LEBEE, Nyieda NASIKPO, Sampson NTIGNEE, Nwinbari Abere PAPA, Pogbara ZORZOR, Samuel ASIGHA, Barbina VISOR, Benjamin KABARI;

Y otros tres detenidos en octubre de 1995:

Taagalo MONSI, Baribuma KUMANWE, Ngbaa BAOVI

Amnistía Internacional ha tenido conocimiento de que al menos 19 activistas Ogoni han sido acusados de asesinato en relación con la muerte en mayo de 1994 de cuatro líderes Ogoni. Está previsto que sean juzgados por un Tribunal Especial de Disturbios Civiles fuera del proceso judicial normal. Por ello, Amnistía Internacional teme que estas 19 personas sean juzgadas sin las debidas garantías, sentenciadas a muerte y ejecutados sin derecho de apelar a un tribunal superior. El 10 de noviembre, Ken Saro-Wiwa y otros ocho activistas Ogoni fueron ejecutados poco después de ser juzgados por un Tribunal Especial de Disturbios Civiles en relación con los homicidios de mayo de 1994.

Según informes, tras una apelación presentada por los abogados de los 19 detenidos, el Tribunal Federal Superior de Lagos que ordenara al gobierno nigeriano suspender los procedimientos hasta el 12 de febrero de 1996, para poder pronunciarse sobre la constitucionalidad del tribunal especial. Las autoridades nigerianas han ignorado otras decisiones judiciales de ese tipo en el pasado.

Dieciséis de los acusados fueron detenidos a mediados de 1994 durante una oleada de detenciones de simpatizantes del MOSOP tras el asesinato de cuatro líderes ogoni en mayo de 1994. Estuvieron detenidos en régimen de incomunicación y sin cargos hasta junio de 1995, cuando comparecieron ante un tribunal de primera instancia de Port Harcourt acusados de un «cargo provisional». En junio de 1995 fueron trasladados de las celdas policiales de Port Harcourt a la prisión de Port Harcourt. Una lista de acusados fechada el 20 de septiembre de 1995, en la que se les imputaban cuatro cargos de asesinato, fue firmada por el fiscal general federal y el ministro de Justicia, el juez MA Agbamuche.

Otros tres hombres, Taagalo Monsi, Baribuma Kumanwe y Ngbaa Baovi, fueron, según informes, detenidos el 24 de octubre de 1995 y llevados a la prisión de Port Harcourt. También les fueron impuestos cuatro cargos de asesinato en la lista de acusados del 20 de septiembre, a pesar de que, al parecer, no habían sido arrestados aún. Según informes, un cuarto hombre detenido el 24 de octubre no ha sido acusado y se cree que fue puesto en libertad.

Los detenidos Ogoni han estado reclusos en condiciones durísimas e insalubres bajo custodia de los militares y se les ha negado el tratamiento médico adecuado. Esta situación parece haber contribuido a la muerte de otro hombre que estaba detenido con ellos, Clement Tusima, el 14 de agosto de 1995 o alrededor de esa fecha, al parecer después de meses de negligencia médica. Las condiciones en las cárceles de Nigeria son muy pobres también, con elevados índices de desnutrición, enfermedad y muertes como consecuencia de las

condiciones de insalubridad, la alimentación inadecuada y la casi total ausencia de cuidados médicos. (Véase la Acción Urgente original).

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax o cartas urgentes o por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- instando a la liberación de al menos 19 activistas ogoni (use los nombres indicados en el encabezamiento) si no van a ser juzgados con prontitud y con las debidas garantías, incluidos todos los derechos a la defensa, y sin imposición de la pena

de muerte;

- pidiendo que se aclare la situación jurídica de los presos;
- pidiendo garantías de que los presos no son maltratados ni su salud amenazada por las condiciones de la prisión, y de que se les concede el acceso pleno a sus abogados, a atención médica y a sus familiares;
- preguntando si se ha iniciado una investigación sobre la muerte de Clement Tusima cuando estaba detenido y pidiendo que se hagan públicos los resultados de cualquier investigación.

LLAMAMIENTOS A:

General Sani Abacha
Chairman, Provisional Ruling Council
State House
Abuja, Federal Capital Territory, Nigeria
Telegramas: General Abacha, Ajuba, Nigeria
Fax: +234 9 523 2138
Télex: (0905) 91529 or 91530 EXTNAL NG
Tratamiento: Dear General / General Abacha

Lieutenant-General D Oladipo Diya
Vice-Chairman, Provisional Ruling Council and Chief of General Staff
State House
Abuja, Federal Capital Territory, Nigeria
Telegramas: Lieutenant-General Diya, Abuja, Nigeria
Tratamiento: Dear Lieutenant-General / Teniente General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Chief Tom Ikimi
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Maputo Street
PMB 130, Abuja, Federal Capital Territory, Nigeria

The Editor, *The News*, PMB 21531, Ikeja, Lagos, Nigeria
The Editor, *Tell*, PMB 21749, Ikeja, Lagos, Nigeria
The Editor, *Vanguard*, PMB 1007, Apapa, Lagos, Nigeria
The Editor, *The Guardian*, PMB 1217, Oshodi, Lagos, Nigeria
The Editor, *Nigerian Tide*, PMB 5072, Port Harcourt, Rivers State, Nigeria

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de enero de 1995.